

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION CRECER POR
DENTRO NIT: 900915306-0**

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017 – Decreto 1625 de 2016

CERTIFICA:

Que ni la FUNDACION CRECER POR DENTRO, su representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, según consta en los certificados de antecedentes judiciales.

Así mismo certifico que ni FUNDACION CRECER POR DENTRO, su representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

Dada en la ciudad de San Gil, a los treinta 31 y un días del mes de marzo de 2021 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.



DIEGO GIOVANNY CÁRDENAS PORRAS

Representante Legal

CC. No. 79.248.900 de Suba



Más oportunidades para vivir

FUNDACIÓN
Crecer
por dentro